

# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA ACTA-CDGT-02-19

Siendo las 13h00, del 29 de marzo de 2019, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Designación de tutores para los estudiantes de la segunda convocatoria 2019 -2023, previo al inicio del semestre 2019-A y, autorización de la inscripción semestral 2019-A
2. Aprobación de informes de directores/ tutores de tesis doctoral/ Plan Preliminar de Investigación (PPI), semestre 2018-B y, autorización de la inscripción semestral 2019-A
3. Aprobación del Informe anual de actividades del Programa 2018.
4. Dificultad en la obtención de permiso institucional (INIAP) para que el aspirante admitido, Sr. Diego Campaña, participe en el Programa Doctoral, segunda convocatoria 2019-2023
5. Varios

**Punto 1.** Se da lectura al punto 1 del orden del día. El Director del Programa Doctoral (PDGT), Dr. Oswaldo Viteri, presenta al Comité Doctoral, un cuadro resumen de los tutores tentativos que los doctorandos han elegido e informado vía correo electrónico, aclarando que esto es un elemento más de análisis para la toma de decisión por parte del Comité Doctoral, por lo que no necesariamente constituye la asignación definitiva. Para el efecto inciden otros factores como disponibilidad de tiempo, proyectos de investigación asociados al programa, entre otros. Así también, en el mismo cuadro se presenta la verificación realizada del cumplimiento de requisitos para la inscripción semestral de los aspirantes. En ese sentido, se resuelve **Resolución 01-02-19.-** aprobar la asignación de tutores, autorizar la inscripción semestral 2019-A luego de la verificación de cumplimiento de requisitos y, autorizar al Director del Programa para que emita los certificados individuales de cumplimiento de requisitos, para los aspirantes de la segunda convocatoria 2019-2023, en base al cuadro siguiente:

ASIGNACIÓN DE TUTORES Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN SEMESTRAL SEGUNDA CONVOCATORIA 2019-2023 PERÍODO ACADÉMICO: 2019-A											
ASPIRANTE		PROFESOR/A TUTOR/A								Cumple Requisitos	Observación
		ABAD MENCHAN GUIDO ANDRÉS	FRANCO CRESPO ANTONIO	NARANJO BORJA KLEVER EFRAÍN	ROBALINO LOPEZ JORGE ANDRÉS	VITERI SALAZAR HECTOR OSWALDO	MARCO PATRICIO NARANJO	ODETTE PANTOJA	FERNANDO HERRERA		
NOMBRES	APELLIDOS	CDGT	CDGT	CDGT	CDGT	CDGT	CDGT	CDGT	CDGT		
MARIA DOLORES	QUISHPE SAMANIÉGO	x								SI	
MARIO ALBERTO	CESÉN ARTEAGA		x							NO	Deserta
PAUL DANILO	VILLAGÓMEZ MONTEROS			x						SI	
MARIA ISABEL	SANCHEZ PAZMIÑO							x		SI	
DIEGO FABRICIO	CAMPAÑA CRUZ					x				NO	Deserta
CÉSAR ANÍBAL	ROSETO MANTILLA								x	SI	
JOHANNA PAOLETTE	TOSCANO JARA		x							SI	
MARÍA CRISTINA	TORRES GUERRÓN				x					SI	
ANA VERÓNICA	ORELLANA NAVARRETE								x	SI	

**Punto 2.** Se da lectura al punto 2 del orden del día. El Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri, presenta 12 informes de los profesores directores/tutores de tesis y, plan preliminar de investigación correspondientes a las actividades realizadas por los estudiantes de la primera convocatoria 2017-2021 en el semestre 2018-B, mismos que en su totalidad son favorables para dar continuidad con la matrícula 2019-A. En ese sentido, el Comité Doctoral **Resuelve 02-02-19.-** Aprobar los informes de directores/ tutores de Tesis Doctoral/ Plan Preliminar de Investigación (PPI) del semestre 2018-B y, autorizar la matrícula semestral 2019-A de los estudiantes de la primera convocatoria 2017-2021.

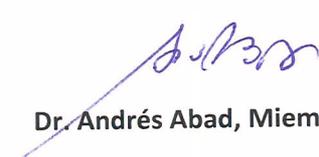
**Punto 3.** Se da lectura al punto 3 del orden del día. El Dr. Oswaldo Viteri, presenta al Comité Doctoral, el informe anual de actividades 2018, mismo que a pesar de no ser un documento obligatorio de realización, se ve la importancia de mantener un documento compendio de las actividades anuales ejecutadas por el Programa Doctoral. El Comité Doctoral, resuelve **Resolución 03-02-19.-** Aprobar el informe anual de actividades 2018 y, autorizar su publicación en la página web del Programa Doctoral.

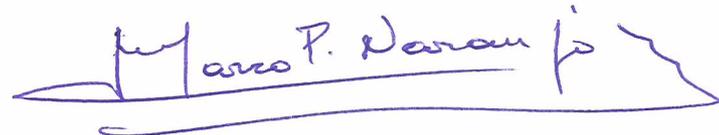
**Punto 4.** Se da lectura al punto 4 del orden del día. El Dr. Oswaldo Viteri, informa al Comité Doctoral, la dificultad en la obtención de permiso institucional (INIAP) para que el aspirante admitido, Sr. Diego Campaña, participe en el Programa Doctoral, segunda convocatoria 2019-2023. El Comité Doctoral, no resuelve, pero solicita al Director del Programa, se brinden las facilidades dentro de su competencia, para procurar la participación del aspirante en el Programa Doctoral.

Siendo las 14h00, del 29 de marzo de 2019, se da por terminada la sesión.

  
Dr. Oswaldo Viteri, Director

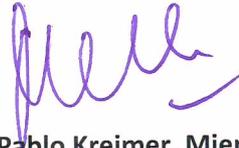
  
Dra. Valentina Ramos, Miembro

  
Dr. Andrés Abad, Miembro

  
Dr. Marco Naranjo, Miembro

**Dr. Johannes Waldmueller, Miembro**

**Dr. Francisco Salgado, Miembro**

A handwritten signature in purple ink, appearing to be 'Pablo Kreimer', written in a cursive style.

**Dr. Pablo Kreimer, Miembro**